



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



CDTI Centro para el
Desarrollo
Tecnológico
Industrial

PROGRAMA INNODEMANDA

SESIAD

Miguel Ortiz
25 abril de 2017

Anuncio



V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

16595 *Anuncio del Rectorado de la Universidad de Murcia por el que se convoca Consulta Preliminar del Mercado, para la búsqueda de soluciones innovadoras en Gestión de la Investigación con tecnologías de Web Semántica.*

Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Domicilio: Avenida Teniente Flomesta, s/n.
- c) Teléfono: 868 884222.
- d) Correo electrónico: hercules@um.es

Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Consulta Preliminar de Mercado.

b) Descripción: La presente convocatoria tiene como objeto promover la participación de personas físicas o jurídicas, para la presentación de propuestas innovadoras destinadas a la implementación de sistemas de Gestión de la Investigación mediante tecnologías de Web Semántica. Concretamente se pretende, que a partir de los resultados de esta Consulta Preliminar del Mercado, la Universidad de Murcia tenga conocimiento suficiente de las soluciones más novedosas y óptimas existentes en el mercado para el lanzamiento de una eventual Compra Innovadora u otro procedimiento de licitación posterior.

Presentación de propuestas: El plazo para la presentación de propuestas será de 3 meses desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, pudiéndose reducir este plazo en las condiciones establecidas en el artículo 6 de la Convocatoria.

La presentación de propuestas se realizará remitiendo la documentación al buzón de correo electrónico hercules@um.es.

Otras informaciones: Toda la información de interés de la convocatoria se encuentra disponible en el enlace <https://hercules.um.es>.

"Esta actuación es susceptible de ser financiada mediante el programa "Fomento de Innovación desde la Demanda y de la Compra Pública Innovadora" cofinanciado con Fondos de la Unión Europea FEDER (ERDF), cuyo organismo intermedio es ES127003 – SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD".

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso): 2/3/2017

Murcia, 2 de marzo de 2017.- El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.

ID: A170017927-1

Anuncio

... la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital puede movilizar también financiación de programas internacionales, como el programa "Fomento de Innovación desde la Demanda y de la Compra Pública Innovadora" (en adelante FID) cofinanciado con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) o el programa HORIZONTE 2020 de la Comisión Europea, entre otros.

*Por otro lado, la I+D podría ser financiada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (en adelante **CDTI**) mediante su adhesión al programa **INNODEMANDA**.*

¿En qué consiste?



Ayuda (indirecta) al comprador público

Financiación de la I+D
requerida al suministrador(es)




Sincronización tiempos licitación
vs. evaluación CDTI



Características principales



- Evaluación rápida (prioritaria)
- Mercado tangible de cara a evaluación
- Financiación proyecto  adjudicación contrato
- NO doble financiación
- Utilización instrumentos CDTI existentes

Pasos



BOE

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42

Sábado 18 de febrero de 2012

Sec. V-A. Pág. 7163

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones



Financiación CDTI (I)

<http://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=20&MN=3>

- ✓ Presupuesto mínimo elegible: **175.000 €** (cobertura genérica del préstamo - 75%)
- ✓ Proyectos de 1 a 3 **(4)** años
- ✓ Préstamo parcialmente reembolsable – Euribor a 1 año, con plazo de amortización de 10 años (3 de carencia)

✓ TNR*

Asignación del Tramo no Reembolsable (TNR)* en función de las características del proyecto de I+D y del beneficiario

Características del proyecto de I+D	PYME [1]	Gran empresa
Cofinanciados con FEDER	Hasta el 30%	Hasta el 30%
Cooperación Tecnológica Internacional (programas multilaterales, bilaterales, certificación unilateral, proyectos ERANETs, PIIICE, JTI IMI, JTI BBI y Grandes Instalaciones Científicas Internacionales)	Hasta el 33%	Hasta el 33%
Proyectos de I+D con participación efectiva, mediante subcontratación, de entidades de investigación (al menos el 10% del presupuesto elegible)	Hasta el 30%	Hasta el 20%
Proyectos de I+D no incluidos en las categorías anteriores	Hasta el 30%	Hasta el 20%

(*): TNR: Tramo No Reembolsable

Financiación CDTI (II)

<http://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=20&MN=3>

- ✓ Beneficiarios: empresas
- ✓ Gastos subvencionables (directamente relacionados al proyecto):
 - Personal
 - Equipos (amortizaciones)
 - Material
 - Subcontrataciones (investigación contractual, conocimientos técnicos, patentes, consultoría y servicios)
 - Gastos generales
- ✓ Posibilidad de anticipos
- ✓ **Minoración de garantías** (pymes)
- ✓ Gastos elegibles a partir de solicitud de ayuda (efecto incentivador)
- ✓ Solicitud: <https://sede.cdti.gob.es/>

Gracias por su atención

Miguel Ortiz - Responsable de CPI en CDTI
E-mail: miguel.ortiz@cdti.es
Tfno: 91 581 5602